

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5017 ZARAGOZA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 485/2015-F1 referente al concursado Amadeo- Español- Silvestre Español, Sociedad Civil, con CIF G50206499 por auto de fecha 23 de enero de 2020 se ha acordado la conclusión del concurso por cumplimiento del convenio. Contra dicha resolución no cabe recurso.

Zaragoza, 23 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200005750-1